



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**DECRETO N°: E- 2941/2014** /

**COLINA, 27 de Noviembre de 2014.**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: **1.)** Decreto Alcaldicio N° E-2411//2014, de fecha 10 de Octubre de 2014, que llama a Licitación Pública el Proyecto denominado "Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias Para Dos Sectores de la Comuna de Colina 2014", ID-N° 2686-63-LE14, y aprueba las Bases Administrativas. **2)** Decreto Alcaldicio N° E-2864/2014 de fecha 24 de Noviembre de 2014. **3)** Memorándum N° 1058/14 de fecha 27 de Noviembre de 2014 de la Secretaria Comunal de Planificación, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para ampliar – por segunda- vez fecha del calendario del llamado a Licitación Pública antes individualizado, debido a que las propuestas presentadas en esta licitación se encuentran en proceso de evaluación y aprobación; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos, que rigen a los órganos de la administración del estado.

**DECRETO:**

Fijase por segunda vez- como nueva fecha del calendario el llamado a Licitación Pública el Proyecto denominado "**Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias Para Dos Sectores de la Comuna de Colina 2014**", ID-N° 2686-63-LE14; en el siguiente punto:

g) Adjudicación: 02 de Diciembre de 2014, desde las 17:00 horas, en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,**

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE**

**FDO.) GONZALO DIAZ CHAVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**GONZALO DIAZ CHAVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**MOR/GDCH/JSM/mcm**

**DISTRIBUCION:**

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo

E-2949/2014  
27-11-2014



## MEMORÁNDUM N° 1058/14

COLINA, 27 de Noviembre de 2014

DE : SRTA. JESSICA SEVERINO MANCILLA  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN


A : SR. CARLOS GARCÍA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

De mi consideración:

Junto con saludarle, me permito solicitar a Ud., se sirva confeccionar decreto que autoriza la ampliación de la fecha de adjudicación, correspondiente a la Licitación "Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias para Dos Sectores de la Comuna de Colina", ID N°2686-63-LE14, fijando como nueva fecha de adjudicación a través del portal, para el día 02/12/2014, desde a las 17:00 hrs., en atención a que tal adjudicación no ha podido realizar debido a que la propuesta presentadas en esta licitación se encuentran en proceso de evaluación y aprobación.

Lo anterior en conformidad a lo señalado en el punto N°28 de las Bases Administrativas y en lo establecido en el artículo 20 y 41 del Reglamento de la Ley 19.886.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,

  
JESSICA SEVERINO MANCILLA  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

JSM/lar

- S. Municipal
- Archivo

27 NOV. 2014

- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Control
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-2411/2014 /

COLINA, 10 de Octubre de 2014.

**VISTOS:** Estos antecedentes: 1.) Memorandum N° 900/14 de fecha 10 de Octubre de 2014, de la Secretaría Comunal de Planificación mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para llamar a Licitación Pública del proyecto denominado "Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias Para Dos Sectores de la Comuna de Colina 2014", ID N° 2686-63-LE14. 2.) Bases Administrativas, de la Licitación Pública. 3.) Acta de Evaluación de las Bases Administrativas firmadas por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan, el Asesor Jurídico, el Director de Administración y Finanzas, la Directora de Dideco, la Directora de Control, el Director de Obras Municipales (S), y el Secretario Municipal, como Ministro de fe; y, lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

**DECRETO:**

1.- Llamase a Licitación Pública el proyecto denominado "Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias Para Dos Sectores de la Comuna de Colina 2014", ID N° 2686-63-LE14, y Apruébase las Bases Administrativas.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente: a) **Publicación de Bases:** 10 de Octubre de 2014, en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) b) **Visita a Terreno obligatoria:** 15 de Octubre de 2014, a las 10:00 horas, en la Oficina de Secplan de la Municipalidad de Colina ubicada en Avenida Colina N° 700 c) **Consultas:** 15 de Octubre de 2014, desde las 15:00 horas, hasta el 17 de Octubre de 2014, a las 15:00 horas en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) d) **Respuestas y Aclaraciones:** 20 de Octubre de 2014, a las 17:30 horas, en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) e) **Cierre de las Ofertas:** 27 de Octubre de 2014, hasta las 15:20 horas, en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) f) **Apertura Electrónica:** 27 de Octubre de 2014, desde las 15:30 horas en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) g) **Fecha de adjudicación:** 10 de Noviembre de 2014, desde las 17:00 horas, en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Administradora Municipal.
- Secretaria de Planificación Comunal.
- Asesor Jurídico.
- Director de Administración y Finanzas.
- Directora de Dideco.
- Directora de Control.
- Secretario Municipal, Ministro de Fe.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE

FDO.) GONZALO DIAZ CHAVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GONZALO DIAZ CHAVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MOR/GDC/JSM/mcm.

**DISTRIBUCION:**

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Control
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

*Copia a nota cabecera*



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E- 2864/2014 /

COLINA, 24 de Noviembre de 2014.

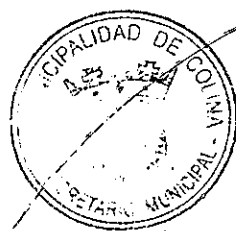
**VISTOS:** Estos Antecedentes: 1.) Decreto Alcaldicio N° E-2411//2014, de fecha 10 de Octubre de 2014, que llama a Licitación Pública el Proyecto denominado "Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias Para Dos Sectores de la Comuna de Colina 2014", ID-N° 2686-63-LE14, y aprueba las Bases Administrativas. 2) Memorandum N° 1038/14 de fecha 21 de Noviembre de 2014 de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para ampliar fecha del calendario del llamado a Licitación Pública antes individualizado, debido a que las propuestas presentadas en esta licitación se encuentran en proceso de evaluación y aprobación; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos, que rigen a los órganos de la administración del estado.

**DECRETO:**

Fijase como nueva fecha del calendario el llamado a Licitación Pública el Proyecto denominado "**Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias Para Dos Sectores de la Comuna de Colina 2014**", ID-N° 2686-63-LE14; en el siguiente punto:

g) Adjudicación: 27 de Noviembre de 2014, desde las 17:00 horas, en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE

CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MOR/CGL/JSM/mcm  
**DISTRIBUCION:**

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

*en todo caso  
copias*